

Subvenciones de asistencia técnica para viviendas para trabajadores agrícolas

¿Qué hace este programa?

El Departamento de Desarrollo Rural del USDA concede subvenciones a organizaciones sin fines de lucro para proporcionar asistencia técnica a los solicitantes de préstamos y subvenciones para viviendas para trabajadores agrícolas (FLH, por sus siglas en inglés). Estos préstamos y subvenciones se utilizan para aumentar la disponibilidad de viviendas asequibles y decentes para los trabajadores agrícolas.

Características del programa

Financiamiento

Anunciado a través del Aviso de Disponibilidad de Fondos (NOFA, por sus siglas en inglés) publicado en el *Registro Federal*.

Disponibilidad de fondos

Los fondos de las subvenciones son limitados y se conceden mediante un proceso competitivo.

Beneficiarios elegibles

- Organizaciones públicas y privadas sin fines de lucro

Uso de los fondos

- Elegible: asistencia técnica prestada durante los procesos de solicitud, suscripción y cierre
- Elegible: ayuda para los costos de transacción asociados al proceso de solicitud, y para otras consultas y asesoramiento aprobados por la agencia y servicios no relacionados con la construcción
- No elegible: costos de construcción en cualquier forma
- No elegible: Costos de transacción que financiará el préstamo o la subvención FLH.

- No elegible: Costos de transacción en los que existe una identidad de interés – como entre el comprador y el vendedor, o el propietario y el prestamista – entre los beneficiarios y los solicitantes.

¿Qué rige este programa?

- Fuera de la granja: 7 CFR 3560 Subparte L, disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xe97g>
- El Título V de la Ley de Vivienda de 1949, disponible en este enlace: <https://go.usa.gov/xMwFR>

Para obtener más información

Por favor, comuníquese con Vivienda Multifamiliar llamando gratuitamente al 800-292-8293 o visitando <https://www.rd.usda.gov/multifamily> y desplazándose hasta el final de la página para encontrar el contacto para su área.

NOTA: Dado que las citas y otra información están sujetas a cambios, consulte siempre las instrucciones del programa en la sección anterior titulada “¿Qué rige este programa?” También puede comunicarse con el personal de Vivienda Multifamiliar para obtener ayuda en este enlace: <https://go.usa.gov/xeMKC>. Encontrará formularios adicionales, recursos e información sobre el programa en rd.usda.gov. **El USDA es un proveedor, empleador y prestamista que ofrece igualdad de oportunidades.**